

A large, solid blue rectangle positioned in the upper right quadrant of the slide.

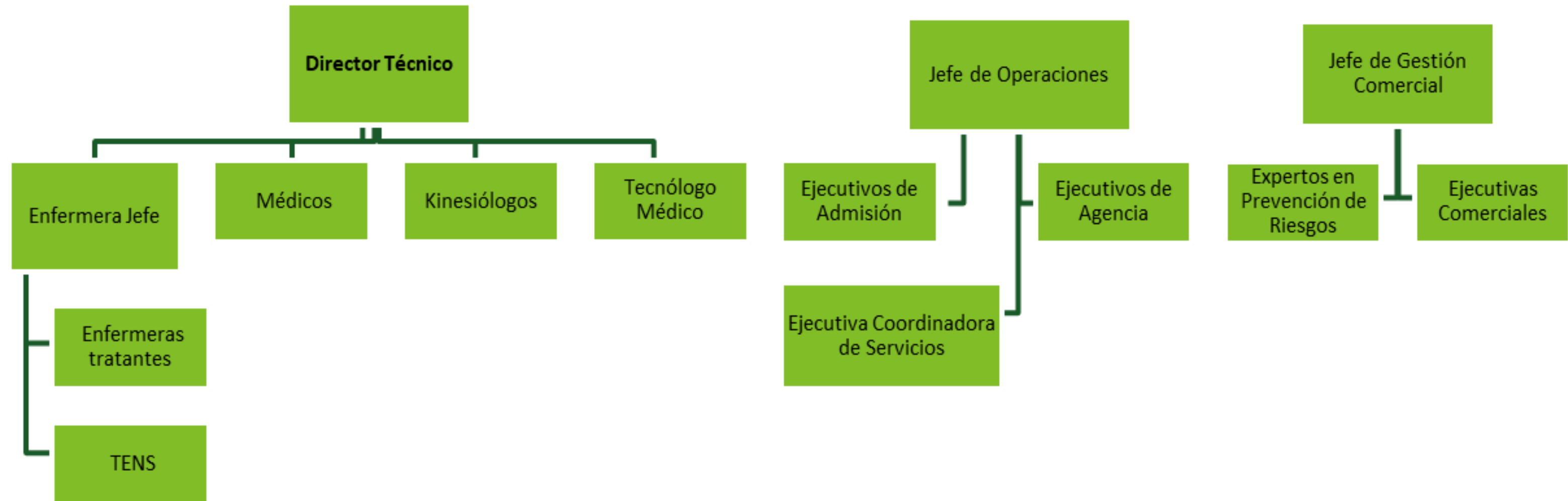
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO



¿Quiénes somos?

- Este Centro pertenece a la red de atención ambulatoria de la Asociación Chilena de Seguridad, Organismo Administrador del Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, regulado por la Ley N° 16.744.
- Es un **Centro de baja complejidad**.
- En él se atienden trabajadores tanto del área privada como del sector público, y también los trabajadores independientes afiliados, que consultan por presentar lesiones derivadas de:
 - **Accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo**
 - **Accidentes ocurridos en el trayecto directo**, de ida o regreso, entre su habitación y su lugar de trabajo
 - **Enfermedades causadas de manera directa por el ejercicio de la profesión o el trabajo realizado**
 - **Primera atención** de situaciones reguladas por la **Ley de urgencia o de consultas de morbilidad común** que son posteriormente derivadas para continuar atención a través del sistema previsional común de salud.
- **Los trabajadores atendidos consultan presentando mayoritariamente los siguientes diagnósticos:**
 - a) Contusiones (Policontundidos)
 - b) Esguinces de Tobillo
 - c) Esguinces Interfalángicos de dedos de la mano
 - d) Esguinces de Muñeca
 - e) Heridas Cortantes de leve intensidad, que comprometen solo la piel
 - f) Fracturas Costales
 - g) Fracturas Cerradas
 - h) Reacciones al estrés agudo
 - i) Cuerpo extraño ocular
 - j) Heridas con elementos oxidados o heridas contaminadas con tierra

Organigrama



Prestaciones otorgadas en el centro

- **Atención espontánea de morbilidad por Médico general (Ingresos)**
- **Control por Médico general**
- **Procedimientos médicos invasivos y de cirugía menor:**
 - Onisectomía sin fractura
 - Extracción de cuerpo extraño hasta subcutáneo en extremidades
 - Exploración heridas cortantes para decidir derivación al Hospital del Trabajador
- **Procedimientos de enfermería:**
 - Curaciones simples y complejas
 - Administración de medicamentos por todas las vías
 - Inmunizaciones de primera dosis de vacuna antirrábica y antitetánica
 - Instalación de vía venosa periférica
 - Irrigaciones oculares
 - Realización de exámenes funcionales: ECG, Audiometrías, Test Visual, Espirometrías
 - Toma de muestra para exámenes

Prestaciones otorgadas en el centro

➤ **Terapia física y Rehabilitación:**

- Evaluación Kinésica
- Procedimientos de rehabilitación kinésica

➤ **Imagenología:**

- Exámenes radiológicos simples, como parte de la atención de un evento de trauma (no requieren de entrega de indicaciones previas ni posteriores a la realización de estos)

➤ **Botiquín:**

- Despacho de medicamentos para ser administrados en el centro
- Despacho de medicamentos para continuar tratamiento en domicilio

